

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
OFICINA DE PERSONAL  
1-0129-9.-JUS/GPF.

T/crl.

GOBIERNO INTERIOR; Asimila en la Escala Unica de Sueldos a funcionarios que indica.-

|                         |
|-------------------------|
| MINISTERIO DEL INTERIOR |
| - 5 MAR. 1974           |
| TOTALMENTE TRAMITADO    |

RESOLUCION EXENTA N° 87.-

SANTIAGO, 1 de Marzo de 1974.

La Junta de Gobierno de la República - Chile, decretó hoy lo que sigue:

Visto lo dispuesto en los Decretos Leyes N°s. 249, de 31 de Diciembre de 1973, y 295, artículo 20º, de 28 de Enero de 1974, la Junta de Gobierno de la República - de Chile,

R E S U E L V E :

ASIMILANSE, a los siguientes funcionarios de la Planta de Servicios Menores del Servicio de Gobierno Interior, en los grados de la Escala Unica de Sueldos que en cada caso se indican:

25 AUXILIARES, 7a, Categoría Grado Escala Unica: 27º

Don VICTOR TITICHOCA LEON, en la Gobernación de El Loa;  
don LUIS LEIVA LAZO, en la Gobernación de Elqui;  
don LUIS RUBIO JARA, en la Gobernación de San Bernardo;  
don LUIS TRONCOSO TRONCOSO, en la Gobernación de Parral;  
don GERARDO DIAZ GONZALEZ, en la Gobernación de Quillota;  
don EDUARDO DEL CARMEN OLIVARES, en la Gobernación Santa Cruz;  
don ALADIN GUTIERREZ VERGARA, en la Intendencia de Valdivia;  
Don GERMAN RIVERA RIVERA, en la Intendencia de Curicó;  
don OSCAR SILVA SEPULVEDA, en la Intendencia de Tarapacá;  
don JUVENAL VASQUEZ DURAN, en la Intendencia de Arauco;  
don MANUEL PIZARRO GONZALEZ, en la Intendencia de Coquimbo;  
don ARTURO BARRALES VERA, en la Intendencia de Arauco;  
don MANUEL VALENCIA VALENCIA, en la Gobernación de Petorca;  
don PEDRO MARCHANT MARIN, en la Intendencia de O'Higgins;  
x don EULOGIO ALOSILLA PARDO, en la Intendencia de Aysén;  
don JOSE CACARICO GARCIA, en la Intendencia de Antofagasta;  
don MANUEL DIAZ BERCHE, en la Intendencia de Colchagua;  
don OSVALDO URIBE URIBE, en la Intendencia de Osorno;  
don SILVESTRE BAEZ SALINA, en la Gobernación de Los Andes;  
x don CARLOS VERA ESPINOZA, en la Gobernación de Coyhaique;  
don LUIS OYARZUN SUBIABRE, en la Gobernación de Quinchao;  
x don LUIS MARIN CARRASCO, en la Intendencia de Aysén;  
don JOSE JELDRES MEZA, en la Intendencia de Valdivia;  
don CARLOS ORDENES GONZALEZ, en la Gobernación de Maipo; y  
don NICOLAS ARAYA TOLEDO, en la Gobernación de Tocopilla.

21 AUXILIARES, Grado 1º Grado Escala Unica : 28º

Don LUIS CALIXTO BARRIENTOS, en la Intendencia de Chiloé;  
don BELARMINO CARCAMO SUBIABRE, en la Intendencia de Osorno;  
don AURELIO SALAS DELGADO, en la Gobernación de Caupolicán;  
don LUIS GALLARDO MIRANDA, en la Intendencia de Magallanes;  
don PEDRO ALBORNOZ MERCADO, en la Gobernación de Constitución;  
don JACINTO HIDALGO CAMPOS, en la Gobernación de Tomé;  
don MARIO CARRASCO MIRANDA, en la Intendencia de O'Higgins;  
don AQUILES DEL RIO LABRAÑA, en la Gobernación de San Vicente;  
don JOSE AGUAYO OPAZO, en la Gobernación de Melipilla;  
don EFRAIN CELEDON FIGUEROA, en la Intendencia de Ñuble;

don VIDAL LUNA PEREIRA, en la Gobernación de Combarbalá;  
 don JOSE GALLEGOS CARRILLO, en la Gobernación de Río Negro;  
 don LUIS HERIQUEZ FIGUEROA, en la Intendencia de Maule;  
 don FELIX LARA FRANZANI, en la Intendencia de Maule;  
 don HORACIO VALENZUELA TAYLOR, en la Gobernación de Yungay;  
 doña MARIA CARCAMO DIAZ, en la Intendencia de Llanquihue;  
 don ALFREDO BELISARIO NUÑEZ, en la Gobernación de Los Andes;  
 don DANIEL AGUILERA AGUILERA, en la Gobernación de Victoria;  
 don GALVARINO GONZALEZ GONZALEZ, en la Intendencia de Talca;  
 don EDUARDO ARRIZA VALLE, en la Intendencia de Aysén; y  
 VACANTE.

29 AUXILIARES, Grado 2ºGrado Escala Unica : 29º

Don LUIS FABREGA LAZCANO, en la Intendencia de Valparaíso;  
 don CARLOS QUEZADA MORA, en la Intendencia de Concepción;  
 don RAMON URIBE YAÑEZ, en la Intendencia de Valparaíso;  
 don WALDEMIRO ARRIAGADA MORAGA, en la Gobernación de Itata;  
 don LORENZO DIAZ LOPEZ, en la Intendencia de Bío Bío;  
 don BERNARDO GONZALEZ OYARZUN, en la Gobernación de Talagante;  
 don SERGIO MARIN PEREIRA, en la Gobernación de Yumbel;  
 don NIBALDO LOBOS CAMPOS, en la Gobernación de Villarrica;  
 don DANIEL PUA PINO, en la Intendencia de O'Higgins;  
 don JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ, en la Intendencia de Santiago;  
 don JOSE SANHUEZA YEVENES, en la Gobernación de Cañete;  
 don ARTURO DE LA FUENTE PINEDA, en la Gobernación de Traiguén;  
 don LUIS CAMPOS JARA, en la Intendencia de Malleco;  
 don EULOGIO ANDRADE QUINCHEN, en la Gobernación de Castro;  
 don JOSE DEL TRANSITO ROJAS, en la Intendencia de Coquimbo;  
 don PROPICIO ROJAS PALMA, en la Gobernación Presidente Aguirre Cerda;  
 don OSCAR LABRA ESQUIVEL, en la Intendencia de Coquimbo;  
 don EDUARDO ARAYA DEDOBLE, en la Gobernación de Husco;  
 don LUIS TREJO SNAVEDRA, en la Intendencia de Curicó;  
 don VICTOR LAZCANO LAZCANO, en la Intendencia de Aconcagua;  
 don RAUL MENDOZA RUIZ, en la Intendencia de Malleco;  
 don MARIO VILLAGRA TAPIA, en la Intendencia de Curicó;  
 don RODOLFO NARANJO VEGA, en la Gobernación de Ovalle;  
 don CARLOS INOSTROZA RODRIGUEZ, en la Gobernación de Palena;  
 don GABRIEL FLORES TORRES, en la Gobernación de Bulnes;  
 don HUGO GATICA GUTIERREZ, en la Intendencia de Talca;  
 VACANTE  
 VACANTE  
 VACANTE.

34 AUXILIARES, Grado 3ºGrado Escala Unica; 30º

Don RAUL GONZALEZ PINO, en la Gobernación de Cachapoal;  
 don CARLOS CRUZ SANCHEZ, en la Intendencia de Magallanes;  
 don GUILLERMO KLENNER SCHEMEISER, en la Gobernación de Calbuco;  
 don FRANCISCO MARIN ZAPATA, en la Gobernación Presidente Aguirre Cerda;  
 don BENEDICTO GUZMAN VERGARA, en la Gobernación de Talcahuano;  
 don JOSE ESPINOZA MARCHANT, en la Gobernación de Lontué;  
 don LUIS ORREGO ORREGO, en la Gobernación de Coquimbo;  
 don CLAUDIO MALVERDE ALVAREZ, en la Gobernación de Melipilla;  
 don JORGE NORAMBUENA RODRIGUEZ, en la Gobernación de San Carlos;  
 don EUGENIO SANDOVAL RE CABARREN, en la Gobernación de Victoria;  
 don FRANCISCO GALLARDO SALDIVIA, en la Intendencia de Magallanes;  
 don OSCAR AVILA GALLO, en la Gobernación Presidente Aguirre Cerda;  
 don ARMANDO RETAMAL MONTECINOS, en la Gobernación de Costitución;

don CESAR BUSTAMANTE BELTRAN, en la Intendencia de Curicó; doña JUSTINA PEREZ FLORES, en la Gobernación de Imperial;   
 \* don HECTOR ALTAMIRANO GOMEZ, en la Gobernación General Carrera; don ANTONIO ARANCIO JOFRE, en la Gobernación de Arica; don MANUEL TRONCOSO IBÁÑEZ, en la Intendencia de Linares; don OSCAR PROKURIKA RAMIREZ, en la Gobernación de Huasco; don JOSE CASTRO CASTRO, en la Intendencia de Santiago; don LUIS CACERES CACERES, en la Gobernación de Elqui; don ERNESTO ROJAS, en la Intendencia de Talca; don SERGIO PADILLA MALDONADO, en la Gobernación de Santa Cruz; don EDUARDO GUTIERREZ RODRIGUEZ, en la Gobernación de Curacautín;   
 \* don RICARDO BAHAMONDES OJEDA, en la Gobernación de Quinchao; don HERNANCRUZ FIGUEROA, en la Gobernación de Arica; don JOSE DIAZ MUÑOZ, en la Gobernación de Chañaral; don JUAN GONZALEZ AGURTO, en la Intendencia de Arauco  
 6 VACANTES.

34 AUXILIARES, Grado 4<sup>o</sup>Grado Escala Unica: 31<sup>o</sup>

Don MANUEL ITURRIAGA CANEO, en la Gobernación de Caupolicán; don REINALDO TOLEDO FLORES, en la Gobernación de Maullín; don CARLOS ARANCIBIA PONCE, en la Intendencia de Valparaíso; don RENE IRIBARRA JARA, en la Intendencia de Talca;   
 \* don CUSTODIO CORREA LOPEZ, en la Intendencia de O'Higgins; don JUAN FONTIZ MORGADO, en la Gobernación de Coquimbo; don HERIBERTO DIAZ GONZALEZ, en la Intendencia de Santiago; don RENE ENIPANTI VARGAS, en la Intendencia de Llanquihue;   
 \* don ENRIQUE MOYA CABRERA, en la Intendencia de Valparaíso; don GUILLERMO PARRA RODRIGUEZ, en la Intendencia de Osorno;   
 \* don ALEJANDRO RAMOS FIGUEROA, en la Gobernación General Carrera; don GABRIEL CORNEJO JORQUERA, en la Gobernación de Puerto Varas; don JUAN MARIN POZAS, en la Gobernación de Lautaro; don LUIS BAEZA MUÑOZ, en la Gobernación de Nacimiento; don CARLOS LABRIN PAILLAN, en la Intendencia de Valdivia; don VICTOR RIOS CARDENAS, en la Gobernación de Río Bueno; don ANTONIO PIZARRO MALDONADO, en la Gobernación de Coquimbo; don RENE RAMOS CABRERA, en la Gobernación de Illapel; don JAVIER MARTINEZ AHUMADA, en la Intendencia de Atacama; don HECTOR GARCIA BUSTAMANTE, en la Gobernación de Maipo; don CESAR ROJAS MARTINEZ, en la Intendencia de Colchagua; don GERMAN PALACIOS GONZALEZ, en la Intendencia de Antofagasta; don LUIS FELIPE ALVAREZ, en la Intendencia de Antofagasta; don OSVALDO SALAZAR OYARZO, en la Intendencia de Magallanes; don AURELIO PODESTA BERNALES, en la Gobernación de San Antonio; 9 VACANTES.

29 AUXILIARES, Grado 5<sup>o</sup>Grado Escala Unica: 32<sup>o</sup>

\* Don JOSE BUSTAMANTE HERNANDEZ, en la Intendencia de Aysén; don OSCAR ALIAGA DELGADO, en la Gobernación de Coquimbo; don ORLANDO FUENTES IBACACHE, en la Gobernación de Villarrica; don MARIO OJEDA ULLOA, en la Intendencia de Magallanes; don ELADIO BARRIENTOS GARCIA, en la Gobernación de Castro; don RAIMUNDO ULISES CARRASCO, en la Intendencia de Valparaíso;   
 \* don ALFREDO NAVARRO LLANCAURE, en la Gobernación de Baker;   
 \* don CUSTODIO VELASQUEZ GALINDO, en la Gobernación de Baker; doña BLANCA LOBOS INOSTROZA, en la Gobernación de El Loa; don ENRIQUE DIAZ ALVAREZ, en la Intendencia de Tarapacá; don RICARDO ALFARO HERRERA, en la Gobernación Presidente Aguirre Cerda; don MANUEL ORTEGA CARCAMO, en la Gobernación de Ultima Esperanza; don HUGO ULLOA TORRES, en la Gobernación de Panguipulli; doña BETTY APABLAZA ESPINOZA, en la Intendencia de Arauco; don ENRIQUE OÑATE OÑATE, en la Gobernación de Collipulli; don ENRIQUE CORTES SALINAS, en la Intendencia de Aconcagua;

don HERNAN AGUAYO PADILLA, en la Gobernación de San Bernardo;  
 don BERNARDO PINCHEIRA OJEDA, en la Intendencia de Valdivia;  
 don JOSE ARANEDA MUÑOZ, en la Gobernación de Yumbel;  
 don WILDO BOLBARAN ARAYA, en la Gobernación de Chañaral;  
 don HECTOR VILLAGRAN BARRIENTOS, en la Gobernación de La Unión;  
 don JUAN PARRA CONTRERAS, en la Gobernación de San Carlos;  
 don JORGE SOTO FRANCO, en la Intendencia de Chiloé;  
 don REINALDO ROE PAKARATI, en la Gobernación de Isla de Pascua;  
 don JOSE AGUILAR VIDAL, en la Intendencia de Arauco;  
 4 VACANTES.

21 AUXILIARES, Grados 6ºGrado Escala Unica: 33º

Don MANUEL GAJARDO VERDUGO, en la Intendencia de Talca;  
 don CLEMENTE ZUÑIGA TRUJILLO, en la Intendencia de Chiloé;  
 don MANUEL RIVERA DIAZ, en la Gobernación de Curepto;  
 don SEGUNDO HENRIQUEZ CHAVEZ, en la Gobernación de Taltal;  
 don PEDRO SILVA MATUS, en la Gobernación de Yungay;  
 don CARLOS MORALES PIZARRO, en la Gobernación de Caupolicán;  
 don SANTIAGO LUCERO VIDAL, en la Gobernación de San Bernardo;  
 Don HERNAN DIAZ TRONCOSO, en la Intendencia de Chiloé;  
 don FRANCISCO RIQUELME RISSETTI, en la Intendencia de Chiloé;  
 don GERMAN SANHUEZA SANHUEZA, en la Gobernación de Imperial;  
 don JUVENAL MUÑOZ CONTRERAS, en la Intendencia de Antofagasta;  
 don DOMINGO CARRIZO CASAS, en la Intendencia de Atacama;  
 don CRISOFORO SALAZAR ANDAUR, en la Intendencia de Maule;  
 don JOSE JARA AVILA, en la Gobernación de Tomé;  
 don JOSE VALLEJOS TOLEDO, en la Intendencia de Concepción;  
 6 VACANTES.

11 AUXILIARES, Grado 7ºGrado Escala Unica: 34º

Don HERNAN DIAZ DIAZ, en la Gobernación de Mataquito;  
 don RENE FIGUEROA ACUÑA, en la Intendencia de Malleco;  
 don HECTOR FARÍAS FARÍAS, en la Gobernación de Melipilla;  
 don RAUL LEZANA LEZANA, en la Intendencia de Linares;  
 don MANUEL SAAVEDRA MUÑOZ, en la Intendencia de Linares;  
 don LUIS HERRERA HERRERA, en la Gobernación de Taltal;

5 VACANTES.

Anótese y comuníquese.

POR ORDEN DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

ENRIQUE MONTERO MARX, Subsecretario -  
 del Interior.

miento. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.

Partes  
 Of. Personal  
 Gob. Int.  
 Contraloría  
 Tesorería  
 Intendenc.  
 Gob.  
 Archivo.



EDUARDO ALVAREZ TARICCO  
 Abogado Inspector Visitador General